
Operaciones especiales

Ayuda para la restauración en el Archivo de Mallorca

Para contribuir a las tareas de conservación y restauración del Archivo del Reino de Mallorca (gestionado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Balear), la Banca March y la Fundación Juan March firmaron con el Gobierno Balear un acuerdo de colaboración que permite la adquisición de maquinaria específica para el Taller de Restauración y la incorporación de un técnico restaurador especializado. El acto de la firma tuvo lugar en la Casa de Cultura de Palma de Mallorca el 27 de noviembre; en nombre del Gobierno suscribió el acuerdo su presidente, **Jaume Matas**, y en nombre de la Fundación Juan March, su presidente **Juan March Delgado**. **Matas** agradeció al presidente de la Fundación Juan March «su voluntad de propiciar la recuperación» del Archivo del Reino de Mallorca, «parte importante de nuestro patrimonio histórico».

Con anterioridad, en el acto de presentación de este proyecto, celebrado en Palma de Mallorca el 22 de julio, el consejero de Cultura, **Manuel Ferrer**, subrayó que esta iniciativa pone de manifiesto «una especial sensibilidad por la conservación y recuperación de nuestro patrimonio; tarea que es responsabilidad de toda la sociedad». El director de Cultura, **Jaume Gil**, aludió a la riqueza y variedad del Archivo del Reino de Mallorca, que posee documentos como el pergamino con la *Carta de franqueza*, de 1230, el *Libro de Repartimento* o el *Libro de Privilegios*, minado del siglo XIV, de Romeu des Poal. «Además de la recuperación, en los casos necesarios, la estructura de restauración servirá para que otras instituciones puedan también aprovecharse de su funcionamiento», explicó. Por su parte, el director gerente de la Fundación Juan March, **José Luis Yuste**, señaló que esta iniciativa, que sirve a la recuperación y conservación de una fuente viva de nuestra memoria, puede ser una operación emblemática de la colaboración

entre instituciones públicas y privadas.

El Archivo del Reino de Mallorca es un centro de los denominados históricos, dado que conserva documentación producida o recibida por instituciones ya cerradas o desaparecidas. Pero a la vez custodia fondos documentales procedentes de instituciones modernas e incluso activas desde el punto de vista administrativo. Esta variedad de procedencia de los fondos documentales y los distintos momentos históricos en los que éstos se han ido formando ha producido una diversidad respecto a los soportes materiales y, sobre todo, a su calidad; de ahí los problemas de conservación que se observan en el Archivo. Todos los materiales orgánicos que entran en la composición de documentos textuales son extremadamente frágiles y se deterioran muy fácilmente por la acción de diversos agentes nocivos: *medioambientales* (luz, humedad y temperatura, fundamentalmente); *biológicos* (los denominados «bibliófagos»: hongos, bacterias, insectos, roedores); y los producidos por la mala calidad de los componentes del papel y la tinta; así como los daños causados por el hombre o por catástrofes naturales o accidentales.

El Taller de Restauración es el eje central de la conservación del fondo documental del Archivo; y ésta abarca básicamente dos áreas: la prevención y la restauración. Con controles adecuados de luz, humedad y temperatura, por un lado, y de contaminación biológica, por otro, se puede prevenir adecuadamente. Cuando la restauración se hace necesaria, se inicia un proceso que tiene como finalidad restablecer su integridad física y funcional. El Taller de Restauración se encarga del análisis riguroso del objetivo que exige su restauración; procura respetar la integridad total y absoluta del documento; estudia previamente dicho documento; y, por último, elige cuidadosamente las técnicas de restauración.